

"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO la Resolución N° 600/2010 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia, relacionada con el concurso de Profesores en la asignatura Instrumentos y Mediciones Eléctricas, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad Regional Concordia declara desierto el aludido concurso.

Que la Comisión de Enseñanza analizó las actuaciones, aconsejando su aprobación.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1º.-Declarar desierto en la Facultad Regional Concordia, el concurso para cubrir el cargo de Profesor, en la asignatura y área de conocimiento que se detalla en el Anexo I de la presente resolución, en mérito a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza de esa Facultad Regional



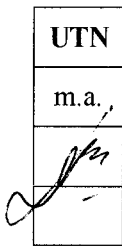
"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ARTICULO 2º.-Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 432/2011



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior



"2011- Año del Trabajo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"



Ministerio de Educación
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado

ANEXO I

RESOLUCIÓN N° 432/2011

FACULTAD REGIONAL CONCORDIA

DEPARTAMENTO DE INGENIERIA ELÉCTRICA

Instrumentos y Mediciones Eléctricas

Área Medidas Eléctricas

Profesor con 1 D. EXCLUSIVA
